

El Mensajero

Diario democrático federalista.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Centro Federalista, San Gregorio, núm. 1, principal.

Martes 3 de Mayo de 1887.

AÑO V.

Núm. 837.

Villanueva, un mes 1'00 pesetas
Resto de España. 1'25 "
Números sueltos. 0'50 "
Anuncios y comunidos, precios convencionales.
(No se devuelven los originales.)

ELECCIONES

Durante el día de ayer, el espíritu público, el cuerpo electoral estuvo suspenso, á consecuencia de las noticias que de una transacción corrian por la villa. En realidad, no pocas gestiones se hicieron para llegar á un acuerdo que no fuera deprimente para todos y cada uno de los candidatos que tenemos propuestos, al parecer más factible que los días anteriores, por cuanto se había indicado, y se propuso por varios electores, una nueva candidatura de personas, que, antes de confeccionar la nuestra, no teníamos inconveniente alguno en admitir, siempre que no se nos hubiese impuesto la condición resolutoria de que los concejales actuales de la minoría, que deben quedar en el Ayuntamiento, presentaran la dimisión de sus cargos incontinenti; condición que, como independiente de nuestra voluntad era imposible aceptáramos; pero como quiera que en la actualidad no podemos consentir que á nuestros patrocinados se les separe de sus compañeros, por la sola voluntad de otros electores de igual derecho que nosotros, se hizo imposible la transacción y vamos á combatir hasta donde lleguen nuestros esfuerzos la candidatura contraria, no porque no sea de nuestra satisfacción en su totalidad, sino porque como hemos dicho, no debemos abandonar á ni uno solo de nuestros candidatos que nos han hecho la honra de aceptar las contingencias de los comicios, el resultado de las urnas.

Nuestra primitiva candidatura está algo modificada, según podrán observar nuestros lectores por varias razones que nos vemos en el caso de explicar para que no se dé una torcida interpretación.

Los señores que eliminamos son: D. Cristóbal

Almirall y Urgellés, D. Isidro Puig y Rafecas y D. Luis G. Espoy Machado.

Don Cristóbal Almirall y Urgellés, al ser llamado por la Comisión, para saber si aceptaría el cargo en caso de que pudiéramos lograr que las elecciones nos fueran favorables, nos dijo que con mucho gusto aceptaría, considerándose honrado con la compañía de los demás propuestos, si su edad se lo permitiera; pero que ya él se consideraba gastado, y que en tanto era así, que había tenido intención de presentar renuncia del cargo que desempeña tan dignamente en la Junta del Santo Hospital. Creyendo la Comisión que insistiendo, podría lograr que el señor Almirall desistiera de su negativa, le dijo que tenía compromiso con los contrarios, lo respetábamos, á lo cual contestó que no solo no tenía ningún compromiso contraído con nadie, sino que nos dió palabra formal de que fuera quien fuera el que se lo pidiese, no aceptaría, haciendo valer la exención legal que le asiste como sexagenario, concluyendo con rogarnos le excluyéramos de la candidatura, á lo cual no tuvimos inconveniente, agradeciéndole la deferencia que que con nosotros había tenido asistiendo á la reunión.

Don Isidro Puig y Rafecas nos hizo observar que como individuo de la Junta del Cementerio tenía incompatibilidad, y que su delicadeza no le permitió aceptar el cargo. Nosotros ignorábamos esta circunstancia y le rogamos nos dispensara, dándole las gracias por su atención.

Y don Luis G. Espoy, objetó que no era elegible, aunque iba continuado en el censo como elector. Respetamos este legal motivo, y desde aquí protestamos de nuestro agradecimiento para con él, por la digna conducta que mientras tuvimos el gusto de tenerle entre nosotros, observó, siendo uno de los que en unión de nuestro distinguido candidato don José Antonio Soler y Pers, ha hecho más trabajos

para evitar una reñida contienda electoral, que por desgracia salieron infructuosos.

Así pues, quedan en nuestra candidatura, los señores que repartidos por los colegios en que está dividida esta villa van á continuación:

COLEGIO 1.º-Salón de bailes.

Pedro Pelegrí Clariana.
Andrés Xicola Humet.

COLEGIO 2.º-Teatro Principal.

Alfonso Viñals Roig.
Ricardo Marqués Puig.

COLEGIO 3.º-Casas Consistoriales.

José A. Soler Pers.
José Sugranyes Florit.

COLEGIO 4.º-Almacén de la Pescadería.

Juan Torrents Marqués.
José Llobart Barceló.

COLEGIO 5.º-Rambla Ventosa,

Felix C. Puig Ferrer.
Cayetano Navarro Manyé.

SEMI-REVISTILLA TEATRAL

Anteayer asistimos en parte á la representación de *El barberillo de Lavapiés* dada en el "Tivoli", y decimos en parte porque, habiéndose agotado nuestra paciencia, después de dos actos, preferimos salirnos de aquel local para no morir de fastidio.

Parécenos imposible que el público que paga por ver una compañía siquiera regular, no esté